
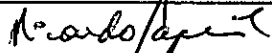


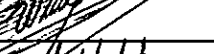
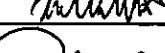


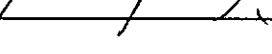
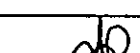


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 004			
<b>Proceso:</b> Gestión Integrada			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Oficina Asesora de Planeación y Control			<b>Hora de Inicio:</b> 2:30 pm
<b>Motivo y/o Evento:</b> Revisar el PETIC y el Plan de Acción vigencia 2021 PIGA para su consideración y aprobación			<b>Hora de finalización:</b> 6:00 pm
<b>Lugar:</b> Videoconferencia aplicativo Hangouts			<b>Fecha:</b> 03/05/2021
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Ricardo García Duarte	Rector	
	Carlos Ramón Bernal E.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	William Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Adriana Marcela Sandoval	Secretaria General	
	Esperanza del Pilar Infante	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación	
	Jaime Eddy Ussa	Decano Fac. de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Fernando Torres	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
	Nohora Adriana Botero	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	
Se adjunta Planilla de Asistencia			
<b>Elaboró:</b> Angélica María Pabón		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

**OBJETIVO:**

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, los documentos consolidados del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI y el Plan de Acción vigencia 2021 del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para su consideración y aprobación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los documentos consolidados del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETI y el Plan de Acción vigencia 2021 del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para su consideración y aprobación.
4. Propositiones y Varios

#### DESARROLLO:

Inicia la sesión el Dr. Carlos Bernal contextualizando sobre el objetivo de la sesión, la presentación del PETIC y la aprobación del PIGA vigencia 2021, así como también, la propuesta de Cronograma para tratar temas de carácter estratégico del CIGD y finalmente una breve presentación sobre los avances del proceso de Rendición de Cuentas. A continuación el profesor Alberto Rentería plantea el orden del día y el tiempo de los expositores para la presentación de los temas, iniciando con la verificación del quórum, la aprobación del orden del día, la presentación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y el Plan de Acción 2021 del Plan Institucional de Gestión Ambiental, finalmente se presentará una propuesta de Cronograma para el resto de la vigencia, se informa al Equipo del PETIC y al SGA que tendrán 30 minutos para sus intervenciones para posteriormente generar las observaciones pertinentes.



Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado de manera unánime, así que se solicita al Equipo del PETI que inicien con la presentación.

Beatriz Jaramillo, Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas menciona que está presente el Equipo Técnico de Gestión del PETI y además dice que hay una alineación en todos los proyectos de TI de las diferentes áreas de tecnología, que todo va a servicios institucionales y está alineado con el proyecto de Arquitectura Institucional donde la tecnología debe ser un apoyo y debe ir con la estrategia y los objetivos del gobierno que exista en la Universidad, como del Plan que tenga a futuro. El profesor Jorge Mario, líder del Equipo de Arquitectura Institucional, inicia la presentación en la que se muestra la visión tecnología de la Universidad la cual proyecta un alto nivel de innovación en todas las áreas, después hace una comparación entre la arquitectura en construcción y la Arquitectura Institucional haciendo referencia que es la base estructural que permita el desarrollo de todos los proyectos de carácter tecnológico de la Universidad, modernizados en cada una de las áreas. Se presentan las 4 fases que se proponen para este proceso iniciando por un comprender, pasando por un analizar, siguiendo con un construir y finalizando con un presentar.

Se presenta además el Mapa de Ruta de los proyectos a realizar del 2021 al 2024, la infraestructura tecnológica, su uso y apropiación, así mismo, se presenta el portafolio de proyectos y la inversión requerida. La Jefe Beatriz informa que el Equipo Técnico se conformó además de las cuatro áreas, con la Oficina Asesora de Planeación y Control, Autoevaluación y Acreditación, el CIDC, Laboratorios, la Biblioteca; para construir lo que se está

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

presentando, se hicieron unos estimados con estudios de mercado para presentar las cifras, el detalle de cada proyecto se enviará posteriormente.

La Dra. Milena Rubiano, Asesora de la Rectoría pide la palabra y consulta sobre los recursos de información y pregunta si los 2.400.000.000 millones es lo que se va dejar para los 4 años, esto abarca nuevos sistema de información o es para los que hay que optimizar, o los sistemas de apoyo administrativo como los son los sistemas de Talento Humano o Recurso Físicos, la Jefe Beatriz, responde que todo lo que viene es nuevo porque los compromisos adquiridos se terminan este año y mantenimiento de lo que exista, la Dra. Milena consulta a la Oficina Asesora de Planeación y Control referente al tema del Plan de Gobierno de la actual administración la cual termina el 30 de noviembre de este año, que está alineado con el PED a 2030, como seria dejar un documento aprobado para que lo realice otro Rector, el Dr. Álvaro Espinel pide la palabra, y manifiesta su preocupación con la prospectiva planteada ya que va enfocada a usar la tecnología de vanguardia y a dos años de estar en la Vicerrectoría el programa de la nómina de los CPS no esté en funcionamiento todavía y según dice la Jefe Beatriz todo esos compromisos terminan este año y él no ve si eso realmente sea alcanzable, si realmente fuera posible terminarlo este año ya se deberían estar haciendo las pruebas respectivas; el profesor Jorge Mario manifiesta que el presupuesto se definió con la Oficina Asesora de Sistemas y son ellos los que tienen el conocimiento para definir si está acorde con las necesidades, la profesora Pilar sugiere que en el marco del Comité se dedicará una jornada más amplia a este tema, es necesario revisar la priorización, la Dra. Adriana Sandoval pregunta sobre el proyecto que se plantea de Gestión Documental, en qué consiste y si en el de sistemas de la información si está contemplado algo sobre el índice de información clasificada y reservada, el profesor Jorge Mario menciona que el proyecto de Gestión Documental es un proyecto que ya se está adelantado y lo que se hizo fue articular este proyecto a la Arquitectura Institucional, la Dra. Adriana pide que se especifique mejor el nombre del proyecto, la Jefe Beatriz informa que el PETIC busca apoyar los objetivos institucionales, independientemente del gobierno que esté y se creó con base a las necesidades que se definieron con las dependencias del a Universidad.

El señor Rector manifiesta que él inicio las primeras conversaciones con Beatriz y con Jorge Mario hace 3 años, es un trabajo que se ha venido desarrollando de manera más explícita y no es hora de dudar si vamos a tener un Plan o no, hay que tenerlo y hay que aprobarlo, la parte financiera es progresiva se ira financiando por procesos, considera que el Plan es un poco enunciativo y quisiera ver los proyectos más articulados, es necesario hacerlo avanzar no se puede pensar que no es tiempo para hacer cosas, es necesario discutirlo un poco más y aprobarlo.

El Dr. Carlos Bernal propone seguir afinando el proyecto y también es necesario que el Plan tenga el planteamiento de seguimiento establecido, cuáles serian las metas, los indicadores, línea base, lo otro es respecto a la aprobación, cuales serian las instancias de estudio y aprobación, el señor Rector dice que debe trabajar sobre el Plan ya que debe presentarse al Consejo Superior y a la Comunidad y si va a la Asamblea Universitaria, se vea el cumplimiento. El profesor Rentería para cerrar este primer punto indica que desde la Oficina Asesora de Planeación y Control se enviaron unas observaciones sobre le documento y no se veñ

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

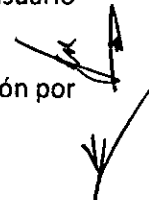
reflejadas en este documento, dichas observaciones son de fondo y no de forma, pregunta cuál es el impacto en término de Procesos que genera ese Plan, la Jefe Beatriz aclara que el PETIC no es un documento en Word está compuesto por unos archivos en Excel de acuerdo con la Guía del Min TIC y se diligenciaron con las dependencias de la Universidad, presentar esas hojas era engorroso por eso se pensó en una presentación por lo tanto se podría enviar el anexo para que se mire al detalle el documento, de acuerdo al estado solo se requiere la aprobación por parte del CIGD. La Ing. Martha Valdés adiciona que es un trabajo de varios años y se ha depurado hasta llegar a lo que se tiene en este momento, en el futuro se podría evitar que todo se maneje como islas, Biblioteca tiene sus propios sistemas de información, Cómputo tiene otros sistemas de información, Red de Datos otros sistemas, por lo tanto, sugiere que si es necesario se presenten las fichas y se genere una sesión más larga de manera que todos queden tranquilos sobre a dónde vamos y podamos continuar. Para cerrar este punto el Dr. Carlos dice que se programa una nueva sesión para discutir este Plan y enviar con anticipación la documentación a discutir.



Se procede a continuación con la presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024, a cargo del Ing. Edison Uribe, Gestor del SGA, el cual informa que este Plan pretende atender el Componente Ambiental de las 21 sedes de conformidad con el marco normativo del Distrito, la Resolución No. 242 de 2014 la cual contempla las siguientes directrices, el marco institucional, la política ambiental de la entidad, planificación, riesgos ambientales, objetivos ambientales, programas y metas de la gestión ambiental institucional. Indica además que una de las funciones del Comité Institucional Ambiental es aprobar el Plan de Acción anual del PIGA y las modificaciones del mismo, con la Secretaria Distrital de Ambiente se concertaron 5 programas. Dentro de las obligaciones que establece la Resolución No. 242 de 2014, está cumplir los programas, tener definido un Gestor Ambiental tener conformado un Comité de Gestión Ambiental y radicar lo aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ante la Secretaria Distrital. Ya se presentó el Plan a la Secretaría y se encuentra concertado.

Los programas que se plasmaron en el Plan Cuatrienal son, en primera instancia el Uso Eficiente del Agua, el cual tiene una meta de cada usuario de la Universidad tenga un promedio de consumo de 7,63 litros por día, el siguiente programa es el de Uso Eficiente de la Energía, el cual tiene como meta disminuir las emisiones de dióxido de carbono en especial equipos de movilidad, el programa Gestión Integral de Residuos, cuya meta es generar 24 actividades para dar cumplimiento a la normativa aplicable, para lo cual se asignaron unos recursos a través del proyecto de inversión 7896, el Programa de Consumo Sostenible, todo los contratos deben ser amigables con el medio ambiente, mínimo en un 80%, el siguiente programa es el de Prácticas Sostenibles, la Universidad tiene más de 3000 especies nativas de árboles, pero tenemos espacios para más y ya se tiene asignado un valor a este programa. Se tienen 39 actividades en tres líneas de acción: seguimiento y control, la línea de gestión e inversión ambiental y la línea de educación ambiental.

El área de Gestión de Desarrollo Institucional aborda los alcances de los objetivos enmarcados mundialmente, pretende mejorar en algunas sedes proyectar el tratamiento las aguas, mejorar la movilidad del biciusuario

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

académico, las acciones de efecto climático, con respecto al área de Control a la Gestión Institucional, sobre éste la Universidad del Valle hizo las observaciones de que no se hace Control Interno, no se hace evaluación interna y se va a trabajar de ahora en adelante en ese aspecto. El Área de Gestión Inversión Ambiental Planta Física, son todas las etapas que implican que haya gestión en los procesos de planta física, por ejemplo, las nuevas edificaciones, se está haciendo un acompañamiento en el nuevo edificio de la 40. El Área de Gestión Comunicaciones, va encaminada a la educación ambiental y la cultura ambiental, con esto se cierra le presentación.

El Dr. Álvaro Espinel dice que felicita al Ing. Uribe por el trabajo realizado y que se genere como una política institucional y que se deben apoyar estas iniciativas. El Decano Jaime Ussa felicita por el trabajo y consulta sobre el Plan de sustitución del Parque Automotor de la Universidad que se radicó en el SGA y en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se propone sustituir el Parque Automotor por eléctrico, pide que se tome en cuenta, el Ing. Uribe dice que sí se tiene presente y que en todo caso se reenvíe para revisarlo y analizar formas para llevarlo a cabo. La Dra. Adriana resalta la importancia de este Plan en términos del cumplimiento de la Política Pública de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, estas acciones son las que permitirán la ejecución de la misma. La Dra. Milena también felicita el trabajo, puesto que desconocía todo lo que se realiza y con un equipo tan pequeño, manifiesta que esto no solo beneficia a la Universidad sino a todo Bogotá y es necesario darlo a conocer a toda la comunidad, la profesora Pilar dice que los invitará al programa de inducción a la vida universitaria, el Dr. Carlos Bernal destaca que el tema de la Gestión Ambiental hace parte integral del Plan Maestro de Espacios Educativos, hay un capítulo dedicado a prácticas ambientales que están orientadas a una Universidad sostenible en todas sus prácticas, se une a las felicitaciones por el trabajo realizado y se ve reflejado en este Plan de Acción. Finalmente, el profesor Rentería indica que tiene tres recomendaciones: la primera es que revisada la matriz del Plan pregunta si es pertinente aprobar un Plan de Acción 2020 - 2024, en el 2021, la siguiente es que desde el punto de vista del Modelo y dándole alcance al MIPG como su Marco de Referencia, donde se incorpora al SGA como un Sistema transversal al Modelo, es necesario ser coherentes con esas acciones que pretendemos desarrollar, es decir, la estructura del SGA se da a partir de 3 elementos que lo componen: el PIGA, el COGA y DESI, la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental debe ser el resultado del desarrollo integral de estos 3 elementos; se evidencia que éstos no están articulados, se recomienda que las actividades a desarrollar vayan orientadas a reflejar de manera integral los objetivos establecidos del Sistema y no solamente al desarrollo del PIGA; en este momento el Sistema no tiene niveles de documentación asociados al mismo, las acciones que se están desarrollando van orientadas a la implementación del PIGA más no del Sistema en su integralidad; por último, en la matriz de Excel en la columna de responsables es importante establecer claramente un responsable directo. El Ing. Uribe responde que con respecto a la matriz 2020 - 2024 corresponde al tiempo de la Administración Distrital del Alcalde, tiene que ir acorde al Plan de Desarrollo Distrital, con respecto a la articulación considera que si es necesario hacerlo, y con respecto a la responsabilidad en este caso seria del señor Rector, el profesor Rentería hace la claridad que el responsable no seria el Rector porque él no ejecuta las actividades propuestas, en este caso el Equipo de Trabajo del SGA serán los responsables de ejecutar dichas actividades.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

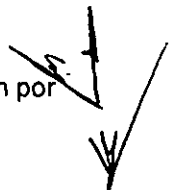
Seguidamente, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal Echeverry como Secretario Técnico del Comité somete a consideración de éste la aprobación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, obteniendo el siguiente resultado:



- Ricardo García Duarte – Rector: Aprueba
- Esperanza del Pilar Infante – Coordinadora Autoevaluación y Acreditación: Aprobado
- Álvaro Espinel Ortega – Vicerrector Administrativo y Financiero: Aprobado
- Jaime Eddy Ussa – Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Aprobado
- Adriana Marcela Sandoval – Secretaria General: Aprobado
- Carlos Ramón Bernal Echeverry – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control: Aprobado
- Por lo anterior se aprueba el Plan de Acción de Gestión Ambiental.

A continuación el Profesor Rentería presenta una propuesta de Cronograma para las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD y después un breve avance de lo realizado sobre la preparación de la Rendición de Cuentas vigencia 2020, John Mancera informa que previa revisión de la agenda con el señor Rector para que cada mes se tengan unas fechas para presentar temas neurálgicos para el Comité, normativamente el Comité se debe reunir cada tres meses, el profesor Rentería menciona que es importante programar sesiones de retroalimentación de temas como lo son el Plan de Acción Institucional - PAI y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, es importante generar sesiones informativas, el Dr. Carlos Bernal dice que sería importante mirar los temas a tratar, como por ejemplo el PETIC, el señor Rector dice que es importante definir los temas a tratar y las fechas y también tener fechas para los temas que vayan surgiendo, El Cronograma es aprobado, con la observación de definir temas grandes para su agendamiento.

Para finalizar se hace una breve presentación sobre los avances de preparación de la Rendición de Cuentas, se presentan las fechas de los Talleres de Diálogo y la Audiencia Pública, así como también, las fechas en las que se van a realizar las pruebas, cómo fue el proceso de selección de las piezas gráficas, los medios de transmisión y canales de participación definidos con el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas y el tema de accesibilidad que debe tenerse muy presente en este proceso. La profesora Pilar manifiesta que se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas en el Comité anterior.

Se levanta la sesión siendo las 6:00 p.m.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Agendar una nueva sesión para revisión y aprobación del PETIC	Oficina Asesora de Planeación y Gestión	
Revisar los temas a tratar en las fechas presentadas dentro del Cronograma	Oficina Asesora de Planeación y Gestión <i>fm</i>	



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12